



ORD: EXP. N° 8420

EXP: N° 154 IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: "MEJORAMIENTO CAMINO 64D825, SECTOR SALAMANCA - QUELEN BAJO", Comuna de SALAMANCA, Provincia de CHOAPA, IV Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 OCT 2012

F. 4843


DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

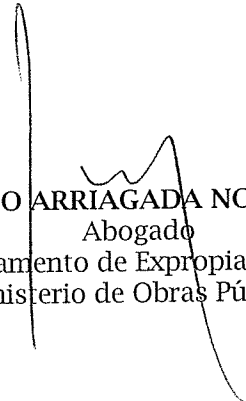
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de octubre de 2012, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.006-6, CTA. CTE. N° 12.500.088.603, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 1863, de 31 de agosto de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
27	TOLEDO ALFARO JOSE MANUEL	\$257.291.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAFZA HALCÉNHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6169413